Año IX—Número 2.176 SALTA Lùnes 14 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 14 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1.50 p. m.

BAJA DE LOS TÍTULOS

LAS ECONOMIAS PRÓXIMAS

Última asamblea de la G. N.

FALLECIMIENTO

Curiosa apuesta — Spor

Telegramas de Lóndres hacen saber que en esa banca financiera se nota la baja constante de los títulos argentinos. En los círculos comerciales y financieros de ésta se considera este hecho como una advertencia al gobierno nacional, contraria á todo plan ó medida artificial que altere la moneda fiduciaria actual, por obedecer esa baja á los simples rumores de la conversión del papel.

—El Dr. Cárlos Pellegrini continúa haciendo sus investigaciones para formular proyectos sobre finanzas, pero se muestra impenetrable acerca de sus trabajos, sin querer revelarlos.

Ha declarado Pellegrini que las economías que se harán en el presupuesto nacional para el año próximo pasarán de doce millones de pesos oro á fin de equilibrar los gastos con los ingresos.

—Tuvo lugar ayer la última asemblea de la Guardia Nacional activa, habiendo asistido 7.439 ciudadanos, clausurándose el período de ejercicios doctrinales del corriente año.

Los diarios al comentar el resultado obtenido en la instrucción militar, clasificanlo un solemne fracaso general en la república el resultado final de los ejercicios doctrinales.

—Falleció en la ciudad de la Asunción, capital del Paraguay, el conocido y notable médico italiano Dr. Enrique Borgleni, siendo generalmente sentido, en especial por la colonia italiana residente en esta capital.

—El Sr. Rafael Hernandez, con motivo de la polémica sostenida sobre la causa que ha originado la carencia de bolsas de arpillera para el acondicionamiento del trigo y las harinas, ha aceptado la apuesta que le ha hecho la casa Seré Hacan por 20,000 pesos sobre si el Sr. Anselmo Villar publicó ó nó una carta en que expresaba que los gravámenes sobre la agricultura no eran causa de la fabricación de bolsas, sinó que su elevado precio era por el exceso de producción del trigo.

El Sr. Hernandez sostiene que el valor excesivo de las bolsas no es por el exceso de la producción agrícola, sinó obra de la especulación.

—En el Hipódromo Nacional tuvo lugar ayer una interesante fiesta sportiva, con motivo de la carrera del potrillo «Dictador» con la potranca «Gran Polla», en que se jugaba como primer premio 16.000 pesos, habiendo ganado el primero y cortado á luz.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1899.
Fechado á la 1.15 p. m.
Recibido á las 2.15 p. m.

SUPRESION DE UN IMPUESTO

SORTEO DE CONSCRIPTOS

SOLICITUD DEL SUR

Política platense

COTIZACIÒN DEL ORO

La comisión encargada del estudio del presupuesto para el año próximo estudia la supresión de algunos impuestos internos que gravan la industria nacional.

—Se dá como un hecho la supresión del impuesto sobre aceites para el año 1900.

—En el Estado Mayor del ejército se ha dado hoy comienzo á la operación del sorteo de conscriptos de la clase de 1878 que se incorporarán á los cuerpos de línea.

Con este motivo «La Prensa» recuerda y sostiene la jurisprudencia sentada, por la que se comprueba que ese sistema de reclutamiento es inconstitucional y contrario á la ley sobre la Guardia Nacional.

—Las noticias llegadas del Sur detallan los perjuicios ocasionados por las inundaciones y la situación crítica de los colonos.

Los vecinos de Villa Roca han presentado al gobierno nacional una solicitud firmada por la cual piden que se deje en ese pueblo en sus cuarteles á las fuerzas de la división de los Andes, alegando que su retiro ocasionará graves perjuicios en su comercio, reagravando más su triste situación.

—Conforme lo anuncié, continuan en La Plata los trabajos sobre la celebración de un acuerdo definitivo entre los partidos que militan en la provincia de Buenos Aires para llegar á cabo la reconstrucción política y administrativa de ese estado.

Los legisladores afiliados al partido nacional se reunirán esta noche para resolver la actitud que han de seguir en la política local de la provincia.

Asevérase que las gestiones hechas sobre el próximo acuerdo político no son extrañas á esta asamblea de legisladores.

—Las declaraciones del Dr. Pellegrini hechas ayer sobre la cuestión económica, no revisten importancia alguna y se considera que es siempre el hombre de las *muñecas*. En la Bolsa de Comercio, tan sensible á todo rumor ó declaración, tampoco ha causado mayor efecto.

Esas declaraciones no contienen nada nuevo ni bueno, y no son mas que las repeticiones de sus conceptos.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 229.50 y cerró al 230.

CAFAYATE

GRAN INCENDIO

Pérdidas considerables

CAFAYATE, Agosto 13, h. 7.46 p. m.—Anoche, cuando menos se esperaba, produjóse súbitamente un gran incendio en la casa comercial del Sr. Escudero, comerciante español conocido. Los vecinos y la policía acudieron á sofocar el fuego que tomó grandes proporciones en un momento, sin mas elemento de extincion que los cántaros y valdes.

El almacen sufrió pérdidas que se valoran en más de cinco mil pesos, aparte de los perjuicios del edificio.

La alarma y el pánico de los vecinos ha sido enorme.

BRASIL

FIESTAS EN HONOR DE ROCA

Manifestacion popular en el Hipódromo

LOS FESTIVALES DE HOY

RIO JANEIRO, Agosto 14—El paseo y banquete dado en Petrópolis por el ministro de Relaciones Exteriores á su colega argentino, Dr. Amancio Alcorta, ha estado brillante y régio, habiendo asistido todo el cuerpo diplomático extrangero y las altas autoridades de la administración. Pronunciáronse elocuentes discursos en favor de la idea de estrechar más las dos naciones.

—Los acorazados argentinos surtos en el puerto son objeto de constantes visitas por parte del público, quien agazaja á los marinos argentinos dándoles muestras de simpatía y aprecío.

—La fiesta realizada ayer en el Hipódromo en honor del presidente argentino y su comitiva estuvo muy concurrida.

Las carreras estuvieron animadísimas.

Al terminar este festival sportivo, una gran manifestación popular, compuesta de 54.000 obreros, desfiló delante del palco presidencial en que se encontraban ambos presidentes rodeados de sus comitivas y altos personages, siendo victoriadas ambas naciones. Tambien entre los víctores lanzados, notóse el de «viva la alianza».

—Hoy tendrá lugar la gran fiesta organizada en Tijuca, la que promete ser espléndida.

ESTADOS UNIDOS

Noticias de Puerto Rico

SAN JUAN, Agosto 14—Entre esta capital y la ciudad de Prince existen 5.000 víctimas del ciclon pasado, que están en el período de descomposición. En el cementerio de ésta hay mas de 500 cadáveres insepultos; en las playas se encuentran mas de 6.000 personas sumidas en la mayor miseria, viviendo á la intemperie, en Humacao se cuentan 5.000 personas en las mismas condiciones.

FRANCIA

COMPLOT MONARQUISTA

El proceso Dreyfus

PARIS, Agosto 14—La policia secreta de esta capital ha descubierto un gran complot monarquista encabezado por el diputado Mr. Heaber, secundado por muchos altos personages y muchos cómplices, los cuales han sido arrestados y secuestrándoles muchos documentos que comprueban las sospechas, habiendo causado honda impresión en todos los círculos y esferas sociales.

Catorce personages han sido capturados y la policia busca á 23 personas que están sindicadas. Varios domicilios han sido allanados en busca de las correspondencias de los revoltosos. La vigilancia es estricta.

RENNES, Agosto 14—El Consejo de Guerra celebra hoy su cuarta sesión publica, con el objeto de continuar escuchando las declaraciones de los demás testigos sobre el proceso Dreyfus. La actitud de éste es siempre serena y tranquila.

Sus defensores, *maitres* Labori y Demange, han declarado que hoy mas que nunca tienen fé en que salvarán al acusado en vista del curso que vá tomando el asunto con las nuevas declaraciones y rectificaciones de algunos declarantes que hicieron cargos á Dreyfus; pero se manifiestan alarmados de la actitud severa y rígida del coronel Jouaust, presidente del Consejo.

Asesinato de Labori

RENNES, Agosto 14, horas 12 m.—El *maitre* Labori, el mejor defensor del capitan Alfredo Dreyfus, acaba de ser alevosamente asesinado en momentos que iba á entrar al Liceo, en que celebra sus sesiones el Consejo de Guerra que juzga nuevamente á Dreyfus, causando honda impresión en esta ciudad. El matador ha sido capturado.

La policía ha sido reforzada con cuerpos de línea y la ciudad ocupada militarmente. Se ha lanzado un bando prohibiendo las reuniones.

Ecos

La ceremonia de ayer

BENDICIÓN DEL ESTUCHE-CRUZ

Como estaba anunciado, ayer por la mañaña tuvo lugar en nuestra iglesia Catedral la ceremonia religiosa de bendecir el estuche de hierro mandado hacer para guardar en él la cruz de madera que el general Belgrano colocó en el campo de Castañares para honrar á los que murieron en la batalla del 20 de Febrero de 1813.

El acto fué por demás solemne, pues aparte de la distinguida y numerosa concurrencia que asistió, entre la que se notó la presencia del Sr. Gobernador de la provincia y su ministro de gobierno, el presidente de la cámara de senadores y demás autoridades civiles y militares,—hizo los honores el Guardia Provincial con la banda de música á la cabeza.

Principió el acto con el Himno Nacional ejecutado por la banda de música, el que dicho sea de paso no estuvo de acuerdo con la letra y espiritu de la música del inmortal Blas Parera, alterando su verdadera sublimidad. En seguida bendijo el estuche el vicario general y delegado á la diócesis, presbítero Sr. Julian Toscano, quien pronunció despues un conceptuoso y correcto discurso. Siguieron en el uso de la palabra los doctores Aniceto Latorre y Bernardo Frias y el Sr. Abel Zerda.

Publicamos en seguida el discurso pronunciado por el Dr. Latorre:

SEÑORAS:
SEÑORES:

Inclinemos reverentes nuestras cabezas y levantemos bien alto nuestros corazones ante esta insignia de redención.

Ella bifurca en dos corrientes el caudal de los siglos,—cenagosa y nauseabunda la una, nítida y vivificante la otra: el paganismo y el cristianismo.

Por el primero, el hombre desviado del sendero de la verdad, vivía desnaturalizado, y vuelto por el segundo á su legítimo rol, se halló en condiciones de desempeñar el ideal de su destino.

El paganismo bajo formas mas ó menos ingeniosas, había sembrado de espinas el camino de la vida, acibarándola en extremo,—la religión nacida á los resplandores de la cruz, las suprimia ó por lo menos las tornaba disimulables, bonificando aquella.

La Cruz, señores, es el punto de partida de la trasformación de la antígua sociedad en todas sus múltiples manifestaciones. En religión, en el órden social y de familia, como en el público, fueron portentosos y trascendentales sus resultados.

Yo diré con un célebre orador: que la antigüedad no habia sido en cierto respecto, mas que una larga preparación al cristianismo. Los astrónomos dicen que antes de formarse los astros, la materia cósmica estaba diseminada en los cielos. Pues bien, antes de condensarse el cristianismo, sus ideas se hallaban diseminadas en las conciencias. Cristo pronunció el *fiat* y el astro de la nueva idea surgiò del caos.

La nueva doctrina trajo el aniquilamiento del enjambre de dioses, objeto de los cultos paganos, para ser reemplazados por un solo y único Dios.

Si pasamos del número á la calidad de los seres divinizados, repetiremos con Bousset: que todo era adorado menos el verdadero Dios.

En nuestros dias, todo eso se recuerda como una mera curiosidad histórica, y la parte mas culta y florida de la humanidad, se postra de hinojos ante el mártir cuya estrella se levantó en Nazareth, y tuvo por refulgente ocaso la Cruz.

En la vida doméstica, el padre mas que compañero de su esposa y cariñoso protector de sus hijos, era el dueño y frecuentemente verdugo de ellos, sobre cuya suerte y existencia, ejercia un predominio absoluto.

La poligamia y el concubinato envolvian impúdicos la suerte desgraciada de la mitad más bella y sensible del linaje humano, mansillando su pureza y castidad que constituyen el principal adorno de la mujer.

La voz augusta del cristianismo ha proclamado la igualdad de condición de los esposos, en la santidad del matrimonio, condenando para siempre esa pluralidad de actores bastardos bajo el techo del hogar sagrado, que solo produce la relajación de os vínculos que deben ser eternos, como los principios religiosos que les dieron orígen.

Merced á ello, la mujer se ha levantado del envilecimiento en que yacía en las sociedades antíguas y puede llamarse con orgullo la delicia del hogar, la madre de sus hijos.

La fraternidad y común orígen de los hombres, proclamados por el Crucificado, socabaron el malhadado edificio social y político, nacido de la quimérica doctrina de las castas, eterna tortura y rémora para las clases desheredadas de la sociedad, que vivieron más allá de la Cruz.—¡Cuántas lágrimas se derramaron y cuánto oprobio rebozó en el mundo pagano!

Los esclavos, los sudras, los parias, los gladiadores y todas las víctimas surgidas á la sombra de un concepto erróneo y criminal, se sintieron renacer á la voz mágica de la verdad religiosa y social.

Todo ello fué una transformación ¿es verdad?

Pues bien, hubo algo semejante,—pues una transformación se produjo en las antíguas colonias españolas de América, en el órden político y aún social á partir del año 10.

El campo de Castañares presenció el desenlace de un drama de sangre que contribuyó eficazmente á la total emancipación de los argentinos y refluyó en pró de los destinos generales de América.

Propendía á la transformación de una colonia en nación independiente, y su inmortal hèroe, el patrióta Gral. Belgrano, no pudo prescindir de darle el carácter de perdurabilidad, coronando el sepulcro de los caidos por una causa tan noble, con el símbolo de la Cruz.

A Belgrano, como al núcleo de valientes que lo acompañaron, debieron embargar todas las emociones, todos los impulsos generosos, que aquel momento solemne de su vida, les inspiraba la imágen de la pátria.

Este hermoso ideal que siempre nos penetra y absorve, debe en este momento hacernos repetir los brillantes conceptos que el notable orador Castelar, pronunciára en ocasión propicia, y diremos con él «la patria, tierra sagrada, cuya sávia es la sangre de nuestro cuerpo, hogar del espíritu que guarda nuestras primeras ilusiones; templo donde se ha perdido la primera oración que ha exalado el alma y donde deseamos que se pierda tambien el postrer suspiro que se escape de nuestro pecho; la patria, cuya historia es nuestra historia, cuya honra es nuestra misma honra, cuyos dolores son nuestros dolores, cuyas esperanzas son tambien nuestras, por que en su seno guarda las cenizas de nuestros padres, las reliquias de todo los que hemos respetado y querido; por que está amasada con la sangre de nuestros progenitores; en cuyo sagrado suelo ha caido la santa lágrima de dolor que costó á nuestras madres nuestra vida».

Belgrano penetrado de lo effímero y fugaz de los actos humanos, quiso vincular lo transitorio con lo perdurable y eterno, como todo lo que participa de lo divino,—mandó se colocara una modesta cruz en el mismo sitio de la gran batalla del 20 de Febrero, á cuyo pie descansan los vencedores y vencidos.

La acción destructora del tiempo la inutilizó, habiendo sido reemplazada mas tarde por uno de los mandatarios de esta Provincia, en la forma y condiciones que hoy existe.

Señores:—Aunque tarde pero al fin el pueblo argentino despierta del culpable letargo en que yacia para volver por la justicia histórica, preparando honroso asilo para reposo de la materia inerte de los héroes que cayeron en uno de los hechos de armas mas gloriosos de nuestra epopeya,—aspiración dignamente interpretada por el gobierno de la provincia en su decreto de creación de una Comisión destinada á allegar fondos con aquel loable objeto.

Hoy que la fibra patriótica se conmueve y vibra al unísono de un estremo al otro de la República, en actos que son otras tantas palpitaciones dignas de los descendientes de los campeones que nos dieron patria y libertad, unamos nuestra voz á ese concierto cívico, haciendo repercutir nuestros votos de agradecimiento á los hermanos de ayer en la gran lucha por la emancipación y de hoy en la hora de la justicia póstuma.

He dicho.

Velódromo salteño

Hoy por hoy es el Velódromo Salteño el único punto donde nuestra juventud acude todas las tardes á pasar momentos de distracción haciendo ejercicios de pedal en bicicleta y aprovechando de esta manera el tiempo en algo útil para la salud.

Con motivo de haberse concertado una carrera entre los jóvenes ciclistas Masciarelli y Gotling, concurrieron ayer al Velódromo numerosas y distinguidas personas á presenciarla, pues que ambos jóvenes gozan de la fama de ser de los primeros ciclistas de Salta.

La distancia convenida era de ocho vueltás ó sean dos mil metros, siendo jueces los señores Velarde y Baron.

Llegada la hora señalaña, las 5 p. m., y dada la señal de partida, los ciclistas principiaron su veloz carrera, tocándole la derecha ó sea la parte exterior de la pista al jóven Masciarelli, quien intencionalmente se dejó ganar la delantera guardando una distancia prudencial de su contendor, pero en la sexta vuelta este con un rápido movimiento de pedal tomó el mirage de la pista y descendió de él con tal velocidad, que avanzó hácia adelante dejando á Gotling atrás á varios metros de distancia, siguiendo así hasta la ùltima vuelta.

Despues de esta carrera, los mismos se desafiaron para otra en las mismas condiciones que la anterior, realizándose media hora despues. En esta tambien salió triunfante el jóven Justino Masciarelli.

Pero debemos hacer notar que el triunfo de Masciarelli en las dos carreras se debe en gran parte á la bicicleta ó máquina que este usaba, la que por su forma especial, sus pedales apropiados para carreras de velocidad y su construcción sólida—pues pertenece á las fabricadas por la casa Prinetti Stucchi—tiene la ventaja del mayor desarrollo con poco esfuerzo por parte del ciclista.

Despues realizóse otra carrera entre los jóvenes Baldomero Aybar y Ceferino Velarde, que corrieron á dos vueltas, triunfando el primero con una distancia de mas de cincuenta metros.

Ojalá todos los dias de fiesta por lo menos se llevaran á cabo carreras como las de ayer, que interesan mucho, obligando de esta manera la asistencia de un numeroso pùblico, principalmente de los jóvenes que necesitan ser atraidos á esta clase de distracciones tan provechosas para el cuerpo y para el espíritu.

CAFÉ DE YUNGAS

De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.
Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA

Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.
Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

Banco Hipotecario Nacional

Solicitud de Préstamos

Desde la fecha se admiten en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série H, debiendo los interesados solicitar de esta Oficina los formularios de referencia.
Salta, Agosto 12 de 1899
594vAg20 EL AGENTE.

Pio A. Saravia
ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Buenos Aires, entre las de Caseros y Alvarado. 572 v. Set. 2

†

GABRIELA J. DE AYBAR
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Agosto de 1897

Sus hijos, madre, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á concurrir á las misas generales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el 16 del corriente en las iglesias Catedral, San Francisco y San Alfonso.—Será favor que agradecerán.—Salta, Agosto 14 de 1899.
597 v Ag 14

Noticias

Excursion escolar—Con el objeto de hacer una marcha de resistencia y efectuar estudios sobre ciencias naturales, especialmente en lo relativo á la flora y zoología, se ha organizado en la escuela «Benjamin Sorrilla» nna interesante excursion á las márjenes del rio Mojotoro, en la que tomarán parte los alumnos de los grados 4º, 5º y 6º.

La marcha será á pie y partirán los excursionistas mañana á las 7 a. m. con la provision necesaria para regresar á ésta por la tarde.

Canal navegable de Orán á Formosa—El miércoles pasado por la tarde ha sido enviado por el ministerio de Obras Públicas al Congreso Nacional la solicitud presentada por una empresa alemana, con el fin de que se la autorice á construir un canal de navegacion que partiendo del Riacho Salado, en Formosa, vaya hasta la Laguna Grande, remontando despues el rio Teuco que será unido al Lavallen Se quiere poner en comunicación la ciudad de Orán con el puerto de Formosa.

La empresa mencionada, que tiene el propósito de llevar este

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA **Quilmes**

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

canal de navegación hasta Bolivia, cuenta, segun dice, con 5.000.000 de libras esterlinas.

Pasajeros—Han llegado á esta capital por tren de ayer los pasajeros siguientes:

Sr. M. Briwe, procedente de la capital federal, quien tomó alojamiento en el Hotel del Aguila.

Coronel Olascoaga, perito argentino sobre los límites con Bolivia, y nueve miembros de la comision técnica; alojáronse en el Gran Hotel.

Defunción—La única defunción ocurrida en las últimas 24 horas es la siguiente:

Juana María Alvarez, de un dia de edad, domiciliada en la calle General Alvarado, parroquia del Rectoral, sin asistencia médica.

AVISOS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15|397—Série P. C.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.

568 v.Ag.31. EL AGENTE

INTERESANTE AVISO—SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0 25 por carga de burro y no se cobrará el postage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525 v.Ag.17.

OFICINA QUIMICA SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.

Salta, Julio 20 de 1899.

539. v.Ag.20 *El Jefe.*

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquíes), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 2|248 Billetes C|L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.

569 v. Ag.31. EL AGENTE.

PLANTAS FRUTALES—FLORestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el pais.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Arte Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314.

581 v stb 7.

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorería de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantía hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3 30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899—Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE Secretario. 596.v.S 13

F. C. Central Norte

Licitación

Llámase á licitación pública para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

LA ADMINISTRACION.

591.v.stb.11.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y CIA. LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Armería

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL —DE— **J. Masciarelli** 292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba) blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cía. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado.

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cía. TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

PLANTADORES DE TABACO MEDINEROS—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Augspurg ó con el mayordomo en La Maroma.—577. v.ag 31

Wenceslao de Gorriti

ESCRIBANO PÚBLICO

Domicilio: calle Córdoba Nº frente al escritorio del Dr. Laudivar.

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

ÚNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra
Stout Argentina

Stout Argentina
Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En 1900—3ª pág

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

LONGINES

Los verdaderos lejitimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300 000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES - *Marca Registrada* - LONGINES

Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—87 Cangallo—Buenos Aires. 564 v.Ag.30.

SEMILLERIA ITALIANA

Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

571.v.ag.31.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v.S.4. *El Secretario.*

SEMILLERIA ALEMANA DE Juan Meyer. Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes. Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v.stb.30.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24, entre Corrientes y Entre-Rios.

593 v.S.11

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.

528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entragará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 15.
483.v.Sbt.3.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al firmar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca se redondeará en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 102/5936 Série E

El dia once de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1 518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo alrededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con todo su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Límites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973 053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hace ad corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899. 592.v.stb.10.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

Bonita propiedad en Cerrillos

Casa-quinta con base de $ 133 33

JUDICIAL

El **dia 21 de Agosto de 1899,** á horas 1 p.m. en punto, en el calle Libertad esquina Caseros, dondo estará mi bandera de remate, venderé al contado con la base de $ 133 33 los derechos y acciones pertenecientes á D. Manuel Ceballos en una preciosa casa quinta que posée en condominio con D. Mariano Caballos; en el pintoresco pueblo de Cerrillos. Autoriza esta venta el siguiente edicto, donde se detalla la extensión, límites y construcción de la casa.

EDICTO DE REMATE—Por disposicion de este Juzgado se ha de rematar á la mas alta postura y al contado por el martillero público D. Juan E. Velarde el dia 21 del corriente mes, á la hora que éste designe, las acciones y derechos pertenecientes á D. Manuel Ceballos en la casa y terreno que posée en este pueblo en condominio con su hermano D. Mariano Caballos. Dicha casa consta de cuatro habitaciones, dos corredores y un zaguan; midiendo toda la propiedad 11 metros 50 centímetros de frente por 190 de fondo, avaluada la parte del ejecutado en $ 200 y siendo la base del remate las dos terceras partes de esta tasación. El remate se hace por ejecucion que sigue D. Juan de D. Argüello contra D. Manuel Ceballos. Publíquese este edicto en un diario de la Capital.—Cerrillos, Agosto 3 de 1899.—*Francisco S. Suarez*, J. de P. S. 586.v.ag.20.

POR EL MISMO
INMUEBLES SIN BASE
VERDADERA PICHINCHA
Fincas en Rivadavia
JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Límits: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1.—Tasación: $ 500 SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 8 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 18. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente: EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mi: E Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.

549 v.ag:20.

POR EL MISMO
ESPLÉNDIDO REMATE
JUDICIAL
De una finca en Metàn
Base 400 pesos

El dia **martes 22** del corriente á horas 4 p. m, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el Departamento de Metán, cuyos límetes son: Por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de don Manuel Gutierrez; por el Sud, terrenos de Pastor Heredia y José M Bernis; por el Naciente, terrenos del F. C. C. Norte, y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de novecientos pesos, y la venta se efectuará bajo la base de cuatrocientos pesos m/n.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Agosto 5 de 1899.—Procédase nuevamente por el martillero señor Velarde al remate del inmueble mencionado, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 22 del corriente mes prévia publicacion de edictos. Saravia—Ante mi: David Gudiño, S

590.A.21. JUAN E. VELARDE

Por Pablo Saravia

TERRENOS BALDIOS

Base de venta por legua cuadrada de 25 kilómetros $ 3 000

El dia 19 de Agosto del corriente año á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio calle Gral. Alvarado Nºs. 168 y 170 las tierras baldías denunciadas por el procurador público D. Eloy Forcada como representante del Sr. Higinio Sarmiento, ubicadas en el departamento de Rivadavia, con una superficie de 1857 hectáreas y 3535 metros cuadrados y cuya colindación es al N.E., el Rio Teuco; al S.O. con las estancias denominadas "Nueva Población" y "Quebrachal"; al S.E. con las fincas Nºs 84 y 94 de D. Estevan Quintana y al N.E. con "El Triángulo" ó "Chivo Huete" del Sr. F. Wiegers. Para mejores datos ocurrir al escritorio donde se encuentra el expediente respectivo.

Ministerio de Hacienda | Salta, Julio 17 de 1899. De acuerdo con lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley de Tierras Públicas, sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia, los terrenos denunciados, bajo la base de tres mil pesos moneda nacional por legua cuadrada de veinticinco kilómetros.—Señálase para que tenga lugar la venta el dia 19 del entrante mes á horas 4 p. m., prévia publicación de edictos. SOLÁ.—Salta, Julio 18 de 1899.—*Casiano Hoyos*—Ebno. 537—v.A 18

POR EL MISMO
BASE: PESOS 60.000 m/n.
AL CONTADO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate el dia **diez y nueve** del corriente á horas dos 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia la finca denominada "San Francisco" ubicada á una legua mas ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos, la que limita: al Norte, con propiedad de la señora Constanza P. de Weiget; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado "Isla" y al Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad compuesta de la San Francisco, Valdivia, Vega y Marqueza, con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares, edificios, etc. y, con extensión de 719 hectáreas y una fracción, ha sido tasada en la suma de noventa mil pesos moneda nacional.

El remate ha de efectuarse con sujeción á los Art. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud de este edicto procederé á vender en público remate con la base de *sesenta mil pesos m/n.* al contado, á horas dos p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº. 170, donde estará mi bandera, y el dia 19 de Agosto corriente, la propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atención de los capitalistas sobre el remate de esta hermosa y productora finca, la que puede considerarse como una de las más valiosas de la Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y proximidad á esta ciudad.

578.v.Ag 18. PABLO SARAVIA.

POR EL MISMO
SIN BASE—AL CONTADO

JUZGADO FEDERAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el dia **diez y seis** del corriente, á horas dos p. m., por el martillero D. Pablo Saravia, ciento veinte cabezas de ganado embargadas á D. Francisco Pintos por ejecución del Banco Provincial de Salta.

Dicho ganado se encuentra en el lugar de las Saladas, Departamento del Rosario de la Frontera, y la venta ha de efectuarse al contado.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate, el dia y hora señalado, en el local de la calle Alvarado Nº. 170 donde estará mi bandera.

El depositario es el señor Abdon Vera; todo el ganado se encuentra señalado en la espalda. Por mayores datos verse con el suscrito.

574.v.Ag.15. PABLO SARAVIA

por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermosos campos en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Norberto Paz hago saber que el dia **Viérnes 25** del corriente á las dos de la tarde en la secretaria á cargo del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al con-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

tado de un terreno situado en el Departamento Salavina denominado "Pozo de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.490 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda: al Norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena; al Este, D. Cárlos Duncelfam; al Sud, D. José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce.

Posée magníficos campos para cria de ganados.

Dicha propiedad se venderá con un 25 % menos de la anterior base ó sea por la suma de $ 30.000 m/n.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del actuario señor Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe. José Sosa.

Santiago, Agosto 2 de 1899.

580 v.ag.24.

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier caso á ter. Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López Secretario. 542 ag 21.

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alaira Figueroa pedida por D. Clodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito. Salta, Julio 12 de 1899.—*Ramón López Secretario.* 519.v.Ag.14.

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astiguieta, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 570.v ag 31.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 15 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag 14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Viñ de San Antonio, Julio 14 de 1899. —*Félix C. Varaos*, Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundin Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D. Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 2 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg22.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente aquienes corresponda —Salta, Julio 20 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 553v. Ag. 27

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño.* E. S. 552v Ag 26

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rois y Dª. Brigida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento. Salta, Julio 5 de 1899.—Ramón R. Lopez—Sctrio. 553—v.A. 28

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr. Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno.—Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 46 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, tres cientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Tonton, para el regadío de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera. Publíquense los edictos de estilo por el término de 80 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Ciburo.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos. E. de G. y H.—541 ag 21.

Salta, Julio 4 de 1899.—Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios El Cívico y «La Razon».—José Antonio Saravia Ante mi: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 198.v.S.14.

En el juicio de concurso civil de los esposos Cuello, se ha dictado el siguiente decreto:—"Salta, Agosto 4 de 1899.—Estando presentado el estado que prescribe el art. 706 del C. de P. C. y C. de acuerdo con lo dispuesto por el art. 707 del mismo Código, convócase á junta general de acreedores señalándose la audiencia del dia 16 del corriente mes á horas dos p. m. debiendo publicarse los edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico, previniéndose que los acreedores que no concurran á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—José Antonio Saravia—Ante: mi David Gudiño.

Lo que hace saber el suscrito Secretario á los fines consiguientes.—Salta Agosto 10 de 1899.—*David Gudiño* E. S. 595 v.Ag.16.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899. *Ramon D. Sanmillan*, Juez de Paz Suplente. 583.v.stb 7.

En el juicio ejecutivo de don Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcun el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: "Salta, Julio 31 de 1899.—Por lo espuesto y justificado en el presente escrito y de conformidad con el Art. 90 del Código de Procedimiento C. y C. cítese á don Felipe Malcun por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios La Razon" y El Cívico para que comparezca ante este juzgado á practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el documento de firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia si no compareciere—Torino—Ante mi Ernesto Guibert—Salta Julio 31 de 1899.—El suscrito Actuario notifica el anterior decreto por medio del presente al señor Felipe Malcun.—Ernesto Guibert, E. S. 579 v. Ag. 5

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 585.v.stb.7.

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 3 de 1899.—Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo. Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mi: R. López, E. S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramón López*, Sctrio. 589.s.9.

En las diligencias seguidas por D. Pablo Reviriego sobre demarcacion y mensura de la mina denominada «María Isabel» situada en la quebrada del Toro Departamento del Rosario de Lerma;—S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Pablo Reviriego en las diligencias sobre concesion de la mina "María Isabel" ante S.S. respetuosamente digo: Que habiéndoseme concedido dicha mina se hace necesario proceder á su mensura; pues se encuentra hecho el pozo de ordenanza, con este objeto nombro por perito á D. Abel Pereyra. Por tanto: A S. S. suplico se sirva tenerlo por nombrado; será justicia. Otro sí digo: que se ha de servir librar órden al Juez de Paz de la Quebrada del Toro, propietario ó suplente para que presida la operacion. Igual justicia. Pablo Reviriego. Al despacho. Salta, Junio 8 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 12 de 1899. Vista al Fiscal General Solá. Sr. Ministro: El presentante solicita la mensura de las dos pertenencias mineras que se le han acordado; pero el subscrito está que en el escrito en que solicita la mensura no ha cumplido con requisitos ordenados por el Art. 232 del C. de Minas, y por otra parte el perito propuesto no es agrimensor ni ingeniero diplomado como lo exije el C. de Minas. Debe, pues, S. S. exijir al presentante se ajuste á los términos de la ley para dar curso á su solicitud Salta, Junio 15 de 1899. D. M. Torino Al despacho. Salta, Junio 16 de 1899. Hoyos. Departamento de Hacienda. Salta Junio 16 de 1899. Cumpla préviamente el presentante con el Art. 232 del C. de M., debiendo á la vez proponer al Ingeniero ó en su defecto el agrimensor que debe practicar la operacion. Solá. Sr. Ministro de Hacienda: Pablo Reviriego en las diligencias sobre mensura de la mina denominada «María Isabel» ante S.S. respetuosamente digo: Que en cumplimiento del decreto anterior, manifiesto que el punto para la mensura es: partiendo de la labor legal, trescientos metros al Este y los otros trescientos al Oeste, siguiendo la longitud y rumbo del criadero. La latitud será de doscientos metros, partiendo la medida veinte metros al Sud y ciento ochenta al Norte á favor del recuesto de la veta. En dicha veta no hay minas colindantes. Para que practique la mensura nombro por perito al Ingeniero D. Jorge Lillicrap. Por tanto: A S.S. suplico se sirva tenerlo por nombrado y ordenar que se publiquen los edictos que determina el Art. 119 del C. de Minería. Será justicia. Pablo Reviriego. Al despacho. Salta, 10 de Julio de 1899. Hoyos Ministerio de Hacienda Salta, Julio 10 de 1899. Pase en vista al Fiscal General Solá. Sr. Ministro: Corresponde se provea de conformidad por estar conforme con el Art. 119 y 231 del C. de Minas y por ser el perito propuesto agrimensor diplomado. Salta, Julio 13 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Julio 15 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 15 de 1899. De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal General y proveyendo á lo pedido en el escrito de fs. 7, practíquese la demarcación y mensura de las dos pertenencias mineras, teniéndose como perito para dicha operacion al agrimensor D. Jorge Lillicrap, quien deberá verificarla, acompañado del Juez del partido de la Quebrada del Toro á quien se dirijirá oficio para que acompañado de dos testigos autorice la diligencia. Solá.—Lo que se hace saberá los efectos consiguientes.—Salta, Julio 27 de 1899.—Casiano Hoyos.—581.ag.13

En las diligencias seguidas por D. Pablo Reviriego sobre concesión de la mina denominada «Porvenir», S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el siguiente edicto con las inserciones siguientes Sr. Ministro de Hacienda.—Pablo Reviriego, de nacionalidad español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Córdoba, Nº. ante S. S. respetuosamente digo: Que según el art. 188 del Código de Minería, cualquiera persona capaz de adquirir minas, puede solicitar en la parte libre de la corrida de un criadero manifestado, registrado y concedido, el espacio correspondiente á una pertenencia para reconocerlo ó explotarlo. Fundado en dicho artículo solicito una estaca al Sud de la mina denominada "La Abundancia" pedida por los Sres Abel, Laudino y Octaviano Pereyra; porque á la parte Sud corre el criadero de la misma sustancia. Dicha mina se encuentra en terrenos fiscales Deseando explotar la mina que solicito, pido me sea concedida bajo el nombre de «Porvenir».—Por tanto: á S. S. pido se sirva concedérmela, prévia vista al Sr Fiscal General y demás trámites que prescribe el Código de Minería—Será Justicia—Pablo Reviriego.—Presentado hoy 21 de Junio de 1899, horas una y veinticinco p. m. doy fé Hoyos—Ministerio de Hacienda Salta, Junio 21 de 1899.—Informe el escribano—Solá.—Señor Ministro: No está pedida por otra persona la pertenencia que se solicita. Salta Junio 27 de 1899—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda, Salta, Julio 10 de 1899—Pase en vista al Fiscal General.—Solá—Sr. Ministro: Debe ordenarse la publicación y registro de este pedimento de conformidad con los artículos 117 y siguientes del Código de Minas Salta, Julio 14 de 1899. D. M. Torino—Al despacho, Salta, Julio 15 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Julio 15 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal General, hágase la publicación y registro de este pedimento de conformidad con los artículos y siguientes de C. de Minería.—Solá—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes—Salta, Julio 25 de 1899—*Casiano Hoyos*, E. de G. y H. 557 v.A.18

En la solicitud presentada por los señores Domingo y Daniel Patron Costas sobre concesión de tres pertenencias de boratera en el Departamento de Molinos, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el siguiente edicto.

"Presentado hoy diez y seis de Marzo de 1899 horas 1 p. m.: conste—Hoyos. Señor Ministro de Hacienda: Domingo y Daniel Patron Costas ante S. S. respetuosamente decimos que: amparados por la disposición del Art. 139 del Código de Minas, venimos á solicitar la concesión de tres pertenencias en el lugar llamado "Campo Pelado", Departamento de Molinos, y á inmediaciones de las que se otorgaron á los señores Eufracio Plaza y Rómulo Herrera con los nombres de «Central», "Arturo" y "Elvira"; las cuales deben ser situadas con rumbo al N.O. un campo libre y dejando como espacio una pertenencia de por medio entre éstas y las solicitadas con esta fecha por los señores Arturo y José Dávalos Isasmendi. Como hemos resuelto el establecimiento de una compañía para la explotación de esta substancia, nos hallamos comprendidos en lo dispuesto por el Art. 91, lo que justifica nuestro pedimento de tres pertenencias. Será Justicia. D. Patron Costas. Daniel Patron Costas. Al despacho. Salta, 16 de Marzo de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta 16 de Marzo de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Después de los señores Herrera y Plaza, no aparece pedida por otra persona la pertenencia á que se refiere la presente solicitud. Salta, 25 de Marzo de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 3 de Abril de 1899. Vista al Sr. Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Debe exijirse á los presentantes manifiesten quién es el dueño del suelo, para cumplir préviamente respecto de él, lo que determina el Art. 68 del C. de Minería. Salta, Abril 11 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Abril 11 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta. Abril 11 de 1899. Hágase por los presentantes la manifestación que indica el Fiscal. Repóngase el sello. Ugarriza. Sr. Ministro de Hacienda: Julio Corral s. constituyendo domicilio en la calle 20 de Febrero Num. á S. S. respetuosamente digo: 1º Que por la carta poder que acompaño, con ta que los señores D. Domingo y D. Daniel Patron Costas me han apoderado para la tramitación de todos sus asuntos sobre minería, y en consecuencia pido á S. S. se sirva tenerme por tal representante. 2º Que en cumplimiento de lo ordenado por decreto de fecha 11 de Abril del corriente año, vengo á manifestar á S. S. que los terrenos donde se hallan situadas las pertenencias de borato solicitadas por mis mandantes, se denominan "Campo Pelado", en el Departamento de Molinos, y que son fiscales. Por tanto: á S. S. pido ordene, prévia vista fiscal, el registro y publicaciones del caso. Será justicia. Julio Corral. Al despacho. Salta, Junio 21 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 21 de 1899. Pase al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: El presentante ha manifestado el lugar donde se hallan las boraterras; pero ha omitido decir de propiedad de quien es ese lugar, y esto es precisamente lo que exije el Art. 68 del C. de Minas. Debe ordenarse, pues, haga esta manifestación. Salta, Julio 10 de 1899. D. M. Torino. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 10 de 1899. En virtud de lo manifestado en el escrito que precede y no obstante lo determinado por el Fiscal General, hágase el registro y publicación de este pedimento en la forma que determina el C. de Minas. Solá. Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Salta. Julio 22 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.
548.v.Ag.13.4 p.en 20 d.

RODOLFO SALAS
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 130. 376.Ind.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé ....id	9 00	
	A. M.	
Córdoba ....id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán ....id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy ....llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes ....sale	4 10	
Salta ....llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta ....sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy	6.50	
Gral. Güemes	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán ....llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba ....llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy ....sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V			V	
Palpalá	7 15		2.03	
Perico	7.50		2.46	
Pampa Blanca	8 20		3.35	
Gral. Güemes ....llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes ....sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca	10 55		5.08	
Perico	11.43		5.50	
Palpalá	12.30		6 30	
Rio Blanco	V		V	
Jujuy ....llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta ....sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro	8.45	
Campo Santo	9.35	
General Güemes ....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes ....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo	5.15	
Mojotoro	6.35	
Salta ....llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta ....sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado ....id.	V	V	
Cerrillos ....id.	8.05	4.10	
La Merced	8.25	4.30	
Zuviria ....llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos ....id.	10.35	6.35	
Alvarado ....id.	V	V	
Salta ....llega	11.15	7.15	

V Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.
JASON RIGBY,
Administrador General.
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
1—P

"La Industrial"
LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA
Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.
165 CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES
La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.Jl.31 1.900.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni
Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar
Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191
1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar